



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 19 de 08.07.2015

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 08 de Julio de 2015, y siendo las 09.40 horas, se realiza en el Salón del H. Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Algarrobo, ubicada en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 19 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por la concejal Sra. Yolanda Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sra. Antonieta Sandoval Solís

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado

Sr. Manuel Catalán Aranda

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Ramón Marín Sepúlveda

Actúa como Ministro de Fe; la Secretaria Municipal, Sra. Paulina Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal para las siguientes actas:

Acta sesión ordinaria N° 14 de fecha 13.05.2015.

Acta sesión ordinaria N° 15 de fecha 25.05.2015.

Acta sesión ordinaria N° 16 de fecha 03.06.2015

Acta sesión ordinaria N° 17 de fecha 10.06.2015.

Acta sesión extraordinaria N° 4 de fecha 22.06.2015.

Acta sesión extraordinaria N° 5 de fecha 23.06.2015.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación firma de los siguientes convenio del Programa Chile Crece Contigo; FIADI y FFM años 2015, presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza, a través del oficio N° 77 de fecha 03.07.2015.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la ratificación del Acuerdo N° 81 de fecha 22.06.2015, tomado en sesión extraordinaria N° 4 de fecha 22.06.2015.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

6.- Varios.

Presidenta H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal para las siguientes actas:

Acta sesión ordinaria N° 14 de fecha 13.05.2015.

Acta sesión ordinaria N° 15 de fecha 25.05.2015.

Acta sesión ordinaria N° 16 de fecha 03.06.2015

Acta sesión ordinaria N° 17 de fecha 10.06.2015.

Acta sesión extraordinaria N° 4 de fecha 22.06.2015.

Acta sesión extraordinaria N° 5 de fecha 23.06.2015.

Presidenta H. Concejo: Señores concejales, hay seis actas para aprobar, lo haremos una a una, así que vamos a votación, si tienen observaciones hacerlo presente.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo deberé rechazar porque he venido insistentemente pidiendo, que en el caso de las actas se respete la norma, vayan siendo aprobadas sesión tras sesión lo que hasta hoy no ha ocurrido.

Concejal Sr. Ramón Marín: Sra. Presidenta, sería bueno que para la próxima sesión Don Manuel trajera esa norma que el siempre cita, para ver si estamos transgrediendo algo como él dice insistentemente.

1.1.- Acta sesión ordinaria N° 14 de fecha 13.05.2015.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba
Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba
Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

1.2.- Acta sesión ordinaria N° 15 de fecha 25.05.2015.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba
Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba
Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

1.3.- Acta sesión ordinaria N° 16 de fecha 03.06.2015

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba
Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba
Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba
Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

1.4.- Acta sesión ordinaria N° 17 de fecha 10.06.2015.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

Presidenta H. Concejo: Corresponde ahora señores concejales, votar aprobación actas sesiones extraordinarias.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo debo rechazar porque no estuve presente en sesión extraordinaria N° 4.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Yo por las mismas razones anteriores, rechazo acta N° 4, aprobare si el acta N° 5.

1.5.- Acta sesión extraordinaria N° 4 de fecha 22.06.2015.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Rechaza

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

1.6.- Acta sesión extraordinaria N° 5 de fecha 23.06.2015.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la aprobación firma de los siguientes convenio del Programa Chile Crece Contigo; FIADI y FFM años 2015, presentado por la Directora de Desarrollo Comunitario DIDECO, Sra. Catalina Chacón Espinoza, a través del oficio N° 77 de fecha 03.07.2015.

Presidenta H. Concejo: Esta información la tienen ustedes en su poder señores concejales, igual encargada de DIDECO explicara los detalles.

Enc. DIDECO Sra. Catalina Chacón: Este año a través del Programa Chile Crece Contigo, se nos traspasaron fondos por intermedio de dos proyectos que ya se encuentran aprobados.

Uno de ellos es el FIADI que tiene que ver con un programa de apoyo al desarrollo infantil, este proyecto lo ejecutan una Parvularia con una técnico en educación Parvularia, también un fonoaudiólogo, ellos trabajan en las dos salas de estimulación que tendremos este año; una en El Yeco y otra que funciona en la sede de Villa Los Claveles.

Hay un segundo proyecto, el FFM, Fondo Fortalecimiento Municipal que provee dineros traspasados desde el MIDEPLAN para trabajar con los niños de hasta 5 años o sus familias, deben ser vulnerables, con esos recursos financiamos por ejemplo el sueldo del apoyo administrativo media jornada, apoyo a la red.

El convenio a su vez financia un programa de capacitación que se trabaja con las familias de los niños o embarazadas.

Concejal Sr. Manuel Catalán: ¿Cuánto es el monto que aporta este convenio?

Enc. DIDECO: En total como 9 millones concejal.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Como se va a invertir dinero en él, consultar si se ha hecho la transferencia como ella misma lo solicitó, me refiero al bus que donara al municipio la señora Ena González, en un viaje a Santiago quedó en pana una vez en la cuesta Zapata, ella insistió en que se hiciera la transferencia.

Enc. DIDECO: Si concejal, se hizo la transferencia, de lo contrario no hubiésemos podido invertir dinero en el, menos si son de programas.

Concejal Sr. Ramón Marín: ¿A cuántos niños beneficiara el programa?

Enc. DIDECO: A lo menos 50 niños concejal, pero pueden ser más incluso.

Concejal Sr. Carlos Tapia: ¿Esto se renueva cada año?

Enc. DIDECO: Así es concejal, se renueva cada año el convenio.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Nosotros tenemos una oficina de la OMIL acá en el municipio, por lo mismo hacer presente que cuando se trate de buscar gente para trabajar, profesionales, que sean de la comuna, esa debe ser nuestra prioridad.

Enc. DIDECO: Precisamente concejal en este caso por ejemplo que se necesitaba una Parvularia, se contrató a una persona de la comuna, vive en Mirasol, se buscó en los archivos de la OMIL.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Precisamente tal como lo plantea el concejal Gómez, que cuando se necesite contratar gente, que estas sean de la comuna, acá siempre se nos pide aprobar convenios o programas pero nunca se nos consulta respecto de las contrataciones que deben hacerse, porque se puede dar el caso que alguien para tener el empleo diga que es de Algarrobo pero no lo es, en este caso se dice que esta niña de apellido Quiroz es de Mirasol efectivamente así que está bien.

Presidenta H. Concejo: Bien, vamos a votación entonces si no hay más consultas.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 088 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan aprobar los Convenios suscritos entre la UI. Municipalidad de Algarrobo y el Ministerio de Desarrollo Social, para el Programa Fortalecimiento Municipal, (FFM) y Fondo Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) ambos del "Programa Chile Crece Contigo", solicitado por la Directora de Desarrollo Comunitario (DIDECO) Sra. Catalina Chacón Espinoza, a través del Oficio N° 77 de fecha 03/07/2015.-

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para la ratificación del Acuerdo N° 81 de fecha 22.06.2015, tomado en sesión extraordinaria N° 4 de fecha 22.06.2015.

Presidenta H. Concejo: Bien señores concejales, este punto en que se solicita ratificar un acuerdo será explicado por nuestra alcaldesa (s) y jurídico, Srta. Paulina Maldonado.

Alcaldesa (s) Jurídico Srta. Paulina Maldonado Pinto: La ratificación del acuerdo señores concejales, obedece a que en el momento que se tomó, la corporación no estaba inscrita en el registro nacional de organizaciones receptoras de fondos públicos.

Presidenta H. Concejo: Bien, estando todo claro, vamos a votación.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Aprueba

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 089 /2015/ El H. Concejo Municipal, por unanimidad de los Sres. Concejales presentes, acuerdan ratificar el acuerdo N° 81 de fecha 22/06/2015; adoptado en Sesión Extraordinaria de Concejo N° 04 de fecha 22/06/2015.- que otorga una subvención a la Corporación de Desarrollo Cultural de Algarrobo, por la suma de \$ 1.000.000.-

Concejal Sr. Carlos Tapia: Recordar que en sesión que dirimieron el empate sobre este aporte, ocasión en que no estuve presente, me extraña que el concejal Gómez que se

había opuesto a entregar ese aporte haya votado favorablemente ahora, por eso me confunde que hoy lo apruebe.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Efectivamente concejal Tapia yo me opuse en un principio, pero como soy pro- positivo, ahora simplemente me estoy sumando al voto de mayoría, así actuó siempre, no actuó egoístamente.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Decir, hacer presente, que a lo mejor con este aporte menor la corporación no podrá hacer 100% lo que tenía proyectado, deberán editar menos libros.

Lo otro, proponer que en comisión de educación se trate invitando a la corporación, al señor Dannemann, para conversar respecto algunos aspectos, antecedentes importantes sobre todo lo que debiera contener el libro porque la primera edición no fue completa, le faltaban varios antecedentes y el segundo al parecer también adolece de algunas cosas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Yo no quiero dejar pasar el hecho, que en las redes sociales, en la página del alcalde incluso, personas y algunas organizaciones manifiestan, han dado a entender que se sienten discriminados porque se entrega aporte a una organización y no a todas, por lo mismo ver si definitivamente este año se entregaran subvenciones o no, hubiese sido partidario de que esto del libro se postergara atendida las complicaciones financieras que tiene el municipio, si nos apretamos el cinturón debe ser parejo para todos.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Hablando de subvenciones, recordar que yo he planteado acá algunos problemas con entrega de dineros a organizaciones que no son quienes efectivamente gastan los dineros, si no que otras, ha ocurrido con la fiesta de la primavera, claramente eso es como malversación, la gente incluso comenta por ahí por qué no se hacen las cosas como corresponde, con transparencia y no con chanchullos.

4.- Correspondencia Sr. Alcalde.

4 BIS.- Se solicita acuerdo para aprobación monto por \$ 5.600.000.- (Cinco millones seiscientos mil pesos), para entregar Subvenciones, a Instituciones Comunitarias participantes de la "Actividad Comunal Deportiva, Recreativa y Familiar 2014"; solicitado a través del Oficio N° 563 de fecha 06/07/2015; de la Alcaldesa (S) Srta. Paulina Maldonado Pinto.

Alcaldesa (s) Paulina Maldonado Pinto: Yo no tengo correspondencia, pero si quiero pedirles aprobar un acuerdo mediante un punto BIS, solicitud recursos para otorgar las subvenciones correspondientes a las actividades de la fiesta de la primavera 2014, antes no se tomó el acuerdo porque no había recursos, hoy existe disponibilidad presupuestaria, recordarles que el alcalde (titular) había dicho que este año se entregarían los premios.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Aquí debería decir claramente fiesta de la primavera, y no como se presenta para financiar actividades deportivas, es algo extraño, por eso yo me abstendré porque no pueden pedir aprobar unos dineros bajo un nombre cuando en la práctica es para otra cosa. Y antes también se hizo, se aprobaron dineros para algunas organizaciones pero quienes efectivamente gastaron los dineros fueron otras.

Concejal Sr. Ramón Marín: Don Manuel, así como Ud. lo plantea pareciera que estuviéramos haciendo algo trucho, y no es así, lo que ocurre es que la cuenta de donde saldrán los dineros tiene ese nombre.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Igual como no está claro, me abstendré.

Sec. Municipal Sra. Paulina Moyano Mejías: Hacer presente para que quede en actas, que de acuerdo a la Ley 20.742 no se puede abstener, aprueba o rechaza.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Es mi posición y no me harán cambiar, me abstengo, aquí se habla de dineros para fiesta de la primavera, pero se presenta con otro nombre, no es transparente.

Presidenta H. Concejo: Bien, vamos a votación.

VOTACION

Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba

Sr. Manuel Catalán Aranda: Abstiene.

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba

ACUERDO N° 090 /2015/ El H. Concejo Municipal, por 5 votos a favor y la Abstención del Sr. Manuel Catalán Aranda; acuerdan aprobar un monto de \$ 5.600.000.- (Cinco millones seiscientos mil pesos), para entregar Subvenciones, a Instituciones Comunitarias participantes de la "Actividad Comunal Deportiva, Recreativa y Familiar 2014; solicitado a través del Oficio N° 563 de fecha 06/07/2015; de la Alcaldesa (S) Srta. Paulina Maldonado Pinto.

5.- Cuenta Sres. Concejales.

5.1.- Cuenta Sr. Fernando Gómez Ceballos:

5.1.1.- Quisiera saber en qué está tema de las ramadas, la idea es que esté todo listo en la primera semana de Agosto.

Alcaldesa (s): A contar ya del día lunes próximo concejal se les enviara a ustedes copia del instructivo, hay varios temas nuevos para este año la verdad, carabineros exige por ejemplo una cantidad de guardias por cada ramada, también aumento de las luminarias, esos costos deberán ser traspasados a los concesionarios.

5.1.2.- Recordar que se había llegado a un acuerdo para celebración día del padre en la comuna, pero finalmente no se programó, no se hizo, pese a que había unos dineros incluso que se habían comprometido en el presupuesto.

Alcaldesa (s): Así es concejal, pero el alcalde titular decidió que no se hiciera este año.

Concejal Sr. Fernando Gómez: O sea que está claro, nosotros como concejo acordamos y aprobamos algo, pero no tiene ningún peso, validez, porque después sin consultarnos simplemente no se hace.

5.1.3.- Consultar que ha pasado con el tema de las becas extras que se entregarían, ayuda social, los jóvenes necesitan el dinero este año.

Alcaldesa (s): Ustedes decidieron que fuera por ayuda social, esos antecedentes los tiene el departamento social, entiendo que está en proceso, averiguare en que está para que se entregue pronto la ayuda concejal.

5.1.4.- Concejal Sr. Fernando Gómez: Solicitar una vez más, concejal Catalán también lo ha hecho varias veces, que venga a exponer acá el señor Uribe que tiene a cargo el estudio proyecto borde costero, que ese día estén presentes también el DOM y nuestra Secpla.

Agregar para próxima sesión también la entrega de un informe, exposición sobre proyecto atravesado ahí entre Alicia Mönckeberg y escuela Sor Teresa de Los Andes; en ambos casos ha transcurrido ya un largo tiempo.

5.2.- Cuenta Sr. Ramón Marín Sepúlveda:

5.2.1.- Tengo dos temas para tratar en mi cuenta, uno de ellos es para dar la palabra, ceder un espacio en mi cuenta a dos jóvenes que desean exponer un proyecto de murales en la comuna, algo que me ha parecido interesante veamos, que los escuchemos.

Estos jóvenes son; Javiera Fonseca y Felipe Quezada, ellos son dueños de una galería de arte ubicada en El Totoral, han hecho presentaciones en varias partes del mundo.

Srta. Javiera Fonseca: Somos artistas, primero agradecer la oportunidad de poder exponer ante ustedes el día de hoy. Decir que hace cinco años que venimos trabajando acá, hemos expuesto en distintas partes del mundo como decía el concejal, y les mostraremos mediante graficas nuestra propuesta, una propuesta de hermoseamiento de la comuna por intermedio de la realización de murales en espacios públicos que generalmente son objeto de rayados.

Concejal Sr. Ramón Marín: Deben tener claro si, que en caso de autorizaciones, nosotros por ley solo podemos en aquellos espacios que son públicos, no sobre bienes privados aunque se trate de cierros exteriores.

Proyecto Murales para Algarrobo

Javiera da Fonseca Ilic

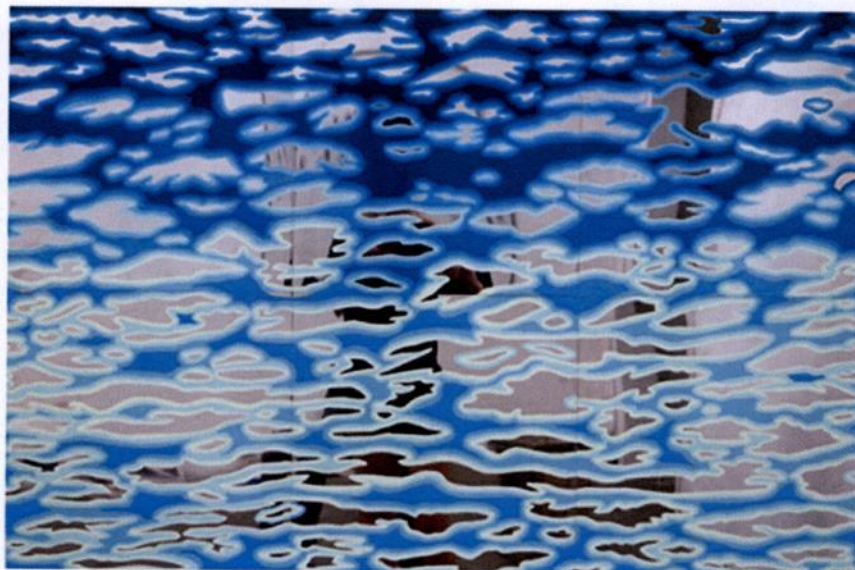
Felipe Quezada Leal

¿Quiénes somos?

Total Lab

Artistas / Galería / Residencia

Exposiciones itinerantes / Talleres







Lo nuevo

3 GALERÍAS PARA VISITAR

TOTAL CONTEMPORARY ART CENTER
Arte al aire libre

Este espacio público se encuentra en el Parque del Sur, un espacio verde que se ha convertido en un punto de encuentro para los habitantes de Valparaíso. El espacio es un lugar ideal para disfrutar del arte al aire libre y de la naturaleza.

Una galería en medio de un bosque, al aire libre en un espacio de 1.500 metros cuadrados, para contemplar obras de arte al aire libre en un espacio verde que se ha convertido en un punto de encuentro para los habitantes de Valparaíso. El espacio es un lugar ideal para disfrutar del arte al aire libre y de la naturaleza.

El espacio es un lugar ideal para disfrutar del arte al aire libre y de la naturaleza.

¿Qué es lo que vemos en las calles de Algarrobo hoy?



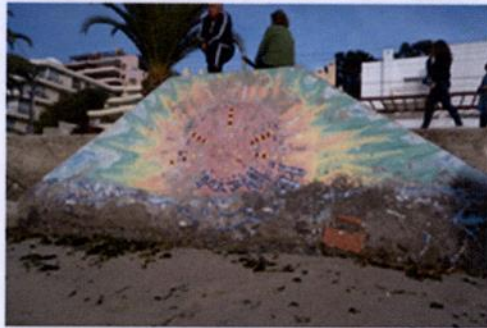


¿Qué es lo que proponemos?

Realización de murales en los siguientes espacios públicos:

- 4 murales en bajadas a las playa entre la caleta y la playa el deportivo
 - Mural por fuera del colegio municipal a la entrada de Algarrobo
 - Muro bajada Aguas Marinas
-

Bajadas a la
playa entre
la caleta y
playa el
deportivo.
Total de
bajadas: 4



Concejal Sr. Manuel Catalán: Decir que esto es algo que ya se viene haciendo en la comuna de El Quisco, pero mediante mosaicos, el municipio administra los trabajos vía proyectos entiendo y contratan a la gente que realiza esos trabajos, a mí me gusta la verdad la idea, habría que estudiar la forma en cómo podría ejecutarse.

Muro exterior del Colegio Municipal de Algarrobo, en la entrada de la ciudad



Muros de la
bajada
Aguas
Marinas



Distintos
paraderos
de zonas
rurales y
urbanas de
la ciudad



¿Qué temas queremos abordar con los murales?

- Naturaleza
- Conciencia ecológica
- Flora y fauna de la zona
- Paisajes del litoral

¿Cuáles son los beneficios para la ciudad?

- Embellecimiento de áreas comunes, espacios públicos, tanto para sus habitantes como para los turistas que nos visitan
 - Entregar cultura a la comunidad a través del arte
 - Preocupación estética por uno de los balnearios más cercanos a la capital de Chile
 - Evitar rallados de grafitti, es más difícil que se raye una pintura que un muro vacío
 - Los murales crean conciencia limpia en la comunidad, evitando escombros y basuras sus alrededores
-

Financiamiento

¿Cómo Financiamos este Gran Proyecto para la comuna de Algarrobo?



Concejal Sr. Ramón Marín: Respondiendo a la interrogante sobre cómo financiar esto, ustedes primero debieran presentarnos un presupuesto con el costo de esto, de ahí ver la forma de como poder obtener el financiamiento, a lo mejor vía proyectos gobierno regional, programas de cultura u otra vía.

Concejal Sr. Carlos Tapia: A lo mejor como una forma de ver cuál es la reacción de la gente, ejecutar un mural en algún espacio público.

Srta. Javiera Fonseca: Gracias por escucharnos, y presentaremos el presupuesto con el costo que tendría ejecutar esto.

5.2.2.- Concejal Sr. Ramón Marín: Consultar a nuestra alcaldesa (s) en que va el paro de los profesores.

Alcaldesa (s): Luego de tener a la vista algunas jurisprudencias de la contraloría, ahí recién decidí autorizar que se les pagara el sueldo concejal correspondiente al mes de Junio, pero en una reciente reunión les dejé bien claro que si yo estoy de alcaldesa (s) en Julio no autorizare pago de los sueldos de ese mes, en el caso de Junio se podía dejar descuento para mes siguiente.

Ahora, de parte de ellos, de los profesores, no tienen intención de reanudar las clases, se mantendrán en esa posición mientras se mantenga a nivel nacional pese haberles hecho presente que los niños son los reales afectados con esto.

Concejal Sr. Ramón Marín: Lo importante acá es dejar bien claro que no es problema del municipio, esto es un conflicto de los profesores con el gobierno, y lamentablemente no podremos seguir apoyándolos porque no tenemos dinero.

Alcaldesa (s): Informar que enviamos dos propuestas al MINEDUC para recuperación de clases, pero en ambos casos fueron rechazadas, y ellos tienen claro concejal que no es un conflicto con el municipio, así como que no tenemos dinero para pagarles sueldo mes de Julio.

Informarles también que hice una visita inspectiva a los colegios, encontrándome por ejemplo que en los casos de El Yeco y San José no había ningún profesor, y en el caso del Colegio Carlos Alessandri el director sin autorización de nadie, por su propia cuenta, decidió cerrar el colegio a las 2 de la tarde lo que es inconstitucional, con eso creó además un conflicto serio respecto del pago de los sueldos al personal administrativo y auxiliar, por tanto corresponde hacer una investigación sumaria.

Concejal Sr. Ramón Marín: Acá lamentablemente hay un jefe DAEM que se toma todo con absoluta liviandad, es probable que el mismo supiera donde se encontraba el director, y efectivamente hay profesores que ni siquiera se hacen presentes, esto reafirma mi interés en que pronto se haga el concurso para el nuevo DAEM.

Presidenta H. Concejo: Decir que la forma en como irrumpieron los profesores la otra vez en el concejo, no fue correcta, no correspondía, nunca estuvo para ser tratado en concejo y terminamos enfrascados en una discusión que no procedía.

Concejal Sr. Ramón Marín: Está equivocada usted, porque aquí hubo una invitación, ellos no llegaron y se metieron al concejo.

Presidenta H. Concejo: Uds. los trajeron concejal sin consultar, no estaba previsto en ninguna cuenta ni punto de la tabla.

Bien señora Antonieta, su cuenta.

5.3.- Cuenta Sra. Antonieta Sandoval Solís:

5.3.1.- Asistí a ceremonia celebración día mundial toma de conciencia contra los abusos y maltrato de la vejez, asistió la coordinadora regional del Senama Viviana del Valle, se hizo en casa de la cultura.

5.3.2.- Asistí también a la reunión provincial de seguridad pública.

5.3.3.- Asistí a la presentación artística del Grupo Bafona en el gimnasio municipal.

5.3.4.- Asistí a la inauguración de la primera fundación de artes marciales en Algarrobo, ANAIS, ahí se premió a varios niños, la actividad se realizó en sede del club Unión El Litre.

5.3.5.- Asistí a la jornada de capacitación sobre constitución y procedimientos para organizaciones comunitarias y del COSOC, se realizó en salón del municipio y contó con una importante asistencia.

5.3.6.- Asistí también a la inauguración de la plaza juegos infantiles en El Yeco, Programa Chile Crece Contigo.

5.4.- Cuenta Sr. Carlos Tapia Avilés:

5.4.1.- A raíz de la polémica generada por tema de los bingos, entiendo que se aprobó ya la ley, por tanto consultar si ahora solo se autorizaran solicitudes respaldadas por organizaciones sociales.

Alcaldesa (s) Jurídico: Así es concejal, ya se aprobó ley exprés, le entregaremos una copia a cada uno de ustedes, y no se autorizaran solicitudes de particulares.

5.4.2.- Concejal Sr. Carlos Tapia: Algunos funcionarios de educación me han planteado su inquietud a raíz de descuentos que se les hacen por ejemplo; para la Coopeuch, pero esos dineros si bien se les descuenta, el municipio no los ha cancelado, han tenido varios problemas por eso.

Alcaldesa (s) Jurídico: Así es concejal, pero es algo que debe quedar solucionado en las próximas semanas, yo tampoco estaba enterada de eso, pero en reunión con los profesores me lo plantearon.

Concejal Sr. Ramón Marín: No solo tienen problema los profesores, afecta a todo el personal de educación.

Presidenta H. Concejo: Acá está Don Cristian Plaza de educación, mandamos a buscar a Don Patricio Cornejo pero no se encuentra.

Don Cristian porque no explica el tema de pagos pendientes como los de la Coopeuch.

Educación Sr. Cristian Plaza: Este problema se arrastra desde diciembre del año pasado, ello como consecuencia de que el Mineduc había informado que dineros del FAEP llegarían en Enero pero no fue así, incluso a hoy todavía no llegan.

Nos encontramos en la disyuntiva de tener que priorizar pagos, cumplimiento de obligaciones, y como uno de los requisitos para utilizar parte de los dineros del FAEP era

tener pagos pendientes por ejemplo para financiar deudas previsionales, consultado el alcalde, este dijo que se privilegiara pago de los sueldos.

Ahora, decir que esas deudas corresponden a hoy solo al mes de Mayo, si no se hacía, simplemente no se hubiese podido pagar los sueldos líquidos del personal.

Alcaldesa(s): Efectivamente hubo que tomar algunas decisiones, de hecho ayer tuve que firmar autorizando el traspaso anticipado del aporte municipal a educación, cuota que corresponde al mes de octubre, y platas del FAEP esperamos lleguen en los próximos días.

Concejal Sr. Manuel Catalán: Se había comentado por ahí que dineros del FAEP no habrían llegado por un tema de negligencia interna, algo así, que se habían perdido.

5.5.- Cuenta Sr. Manuel Catalán Aranda:

5.5.1.- Asistí a la contraloría, pero por llegar fuera de horario no fui atendido.

5.5.2.- Asistí a la convocatoria hecha por la agrupación amigos de los canes.

5.5.3.- Asistí a la reunión del grupo ecológico para protección de los árboles.

5.5.4.- Recordar que acá se han denunciado por el que habla, una serie de tomas ilegales de terrenos, predios fiscales o áreas verdes. Ahí en quebrada las casas de hecho, fue detenida una persona por la PDI y formalizada por tener una plantación de marihuana en un terreno fiscal que ocupó, hoy ese señor es presidente de una junta de vecinos algo que a mi parecer es impropio, más bien impresentable, por tanto solicitarle a nuestra jurídico un informe al respecto, según la ley dirigentes sociales no pueden ejercer si fueron objeto de alguna detención, formalización.

Siempre sobre tema apropiación de terrenos fiscales o áreas verdes, decir algo que la gente comenta por ahí que es impresentable, un empleado del actual alcalde se tomó y está ocupando un terreno fiscal.

Hay situaciones, hechos, en que se aplica la ley como corresponde a algunas personas, pero en otros casos simplemente se hace vista gorda. Autoridades acá en el municipio no aplican siempre las leyes al pie de la letra.

5.5.5.- Recordar que se dijo acá en su momento, levantemos algarrobo, y resulta que hoy más bien se está hundiendo.

Recordar por lo mismo las reiteradas veces en que he pedido arreglo de los hoyos en Av. Carlos Alessandri; que se arregle el deterioro existente en Alicia Mönckeberg, en bajada Los Claveles, bermas recién construidas están mal hechas, etc.

5.5.6.- Quiero solicitar todos los antecedentes respecto contratos de personas en los programas que expuso acá hoy la DIDECO.

Solicitar también todos los antecedentes respecto del viaje a Europa por los concejales; pagos, facturas, desde su aprobación.

Reiterar nuevamente solicitud antecedentes sobre contratos y pagos efectuados hasta hoy al Sr. Uribe a cargo del proyecto borde costero.

Quiero solicitar se me entreguen también todos los antecedentes relacionados con la orden o solicitud para dejar nula decisión declaratoria BNUP Bajada Santa Berta, se me informe quien pidió aplicación Ley 20.791, nombre de quienes aprobaron y rechazaron ese acuerdo que dejó nula la declaratoria, hay quienes dicen que yo me he opuesto a esa declaratoria lo que es absolutamente falso, al contrario, llevo varios años peleando al igual que los vecinos para que eso se abra definitivamente a uso de la comunidad.

5.6.- Cuenta Sra. Yolanda Yáñez Maldonado:

5.6.1.- Solo consultar a Srta. Paulina que ha pasado con averiguación respecto existencia de bastante material trabajo para los niños que permanecen en bodega en el jardín Los Claveles, usted había quedado de averiguar eso, es material que no se utiliza.

Alcalde(s): Me preocupare concejal de pedirle por escrito a Don Jorge Vilches, quedo pendiente con esa respuesta.

6.- Varios.

No hay.-

Presidenta H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 19 de Sesión Ordinaria N° 19 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 08.07.2015.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de fe